Santiago de Cali 9 de julio de 2025

FUV.SGR.118.2025

Dra.
LORENA ALDANA PEDROZO
Secretaria de Planeación
Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina

Asunto: Aceptación Designación como Entidad Pública Ejecutora

Reciba un cordial saludo.

De conformidad con la comunicación de Decreto No 0257 del 30 de Mayo de 2025, Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina me permito aceptar la designación como entidad pública ejecutora e instancia encargada de contratar la Interventoría del proyecto "**INCREMENTO DEL ACCESO AL ECOSISTEMA TECNOLOGICO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGIA Y LA INNOVACION EN SAN ANDRES**", identificado con el Bpin **2025002880001**, por valor de $ 9.998.354.048

En estricta sujeción al régimen presupuestal y al de contratación pública vigente, así como a la normativa del Sistema General de Regalías.

De igual forma, como entidad ejecutora garantizaremos la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento Evaluación y Control (SSEC).

Cordialmente,

MARLON GIOVANY GOMEZ JARAMILLO

Firmado digitalmente por MARLON GIOVANY GOMEZ JARAMILLO
Fecha: 2025.07.10 10:24:27 -05'00'

MARLON GIOVANY GOMEZ JARAMILLO
Director Ejecutivo
Fundación Universidad del Valle